**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., CELEBRADA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.----------**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las dieciséis horas treinta minutos, en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en Malecón Simón Bolívar y P. Ycaza esquina, se reúnen los accionistas de la compañía **EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.**: La señorita **VALERIA ANDREA ALARCON PINCAY**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **CARLOS PATRICIO ALARCÓN RUIZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; La compañía **ALBION CASA DE VALORES S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de seiscientas (600) acciones; El señor **JOSE FERNANDO ARCE SUAREZ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas (200) acciones; El señor **ANDRÉS GUSTAVO ASPIAZU FALCONÍ**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El **BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**, debidamente representado por el señor Jorge Antonio Cordovez Barragan, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de trece mil (13.000) acciones; La señora **BETTY MARÍA BARCOS MANZUR**, debidamente representada por señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cuatro mil cincuenta (4.050) acciones; El señor **JAVIER JORGE ANTONIO BUENDIA ASTUDILLO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; El señor **YOVANNY RAMON BUSTE PONCE**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **NESTOR ALFREDO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RUBEN DARIO CALDERON AVILA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuarenta (40) acciones; El señor **JOSE MANUEL CHIANG LUEY,** por sus propios y personales derechos, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **RAÚL ARMANDO DE LA TORRE RONQUILLO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta (270) acciones; La señora **KATYA MARTHA FAGGIONI COLOMBO,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **MARÍA JACINTA FÉLIX SÁNCHEZ,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; El **FIDEICOMISO MERCANTIL NUMERO UNO M-02-011-**

**03 FONDO AMBIENTAL NACIONAL,** debidamente representado por el señor Mario Rodrigo Mera Minuche, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil cuatrocientas treinta y siete (5.437) acciones; La compañía **FODERBAQ S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas (200) acciones; El señor **MARKUS CHRISTOPH FREY KELLER**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientos ocho (208) acciones; El señor **MAURICIO SILVANO GALARZA ACOSTA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; El señor **MARCELO MAURICIO GARCIA SORIANO,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas (400) acciones; La compañía **GLALEXIS S.A.,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ochocientas treinta y cinco (835) acciones; El señor **JAIME ALBERTO GRANADOS MUTIS**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas setenta (270) acciones; La compañía **HADERA S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Gerente General, según nombramiento que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La señorita **NICOLE DANIELA HERRERA MERA,** debidamente representada por el señor Adrian Antonio Tamayo Picado, en su calidad de Apoderado, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; La compañía **HOOVEN PROPERTIES S. DE R.L.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3.105) acciones; La señora **KARINA JOSEFINA HUNGRÍA OCHOA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; El señor **RICARDO ANDRÉS INTRIAGO ZAVALA**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de ciento veinticinco (125) acciones; La compañía **L.U. TRADING S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cinco mil setenta y cuatro (5.074) acciones; La señora **WADIA LEONOR MANSSUR VILLAGRAN**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de ciento veinticinco (125) acciones; La señora **EVELYN PAOLA MAYORGA CORDOVA**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **MERCAMUNDO S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; El menor **JAIME ANDRES ORTIZ ZUNINO** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientos cincuenta (250) acciones; El señor **DANIEL ANDRES PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por

la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **RICARDO JOSÉ PALACIOS ROMERO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **COLLIN ZAIR PALOMINO REYES,** por sus propios y personales derechos, propietario de cien (100) acciones; El señor **EDUARDO ANTONIO PEÑA HURTADO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; El señor **JUAN JAVIER PONCE MISLE** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cuatrocientas dieciséis (416) acciones; El señor **FERNANDO JAVIER ROBALINO ESPINOZA** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de quinientas (500) acciones; La señora **MARÍA FERNANDA SANTISTEVAN MARZO,** por sus propios y personales derechos, propietaria de cien (100) acciones; La compañía **SATRIANI S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La compañía **SCARFYNG S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de un mil (1.000) acciones; El **SERVICIO DE CESANTÍA DE LA POLICÍA NACIONAL,** debidamente representado por el Teniente Coronel Jaime Hernán Amores Carrera, en su calidad de Director Ejecutivo, según nombramiento que presenta, propietario de veintisiete mil (27.000) acciones; La compañía **STANFORD ASSETS S. DE R.L.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de tres mil ciento cinco (3.105) acciones; La compañía **SUMINISTROS DEL LITORAL ECUATORIANO SUMLIEC S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de trescientas (300) acciones; La señora **JENNIFFER SAMANTHA TAMAYO MERA,** por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; La compañía **TRUMOT S.A.**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doce mil novecientas (12.900) acciones; El señor **CRISTOBAL GABRIEL ANTONIO VILLACIS HIDALGO**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de cien (100) acciones; El señor **MARIO PIERO VITERI MORENO**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de un mil (1.000) acciones; La menor **ALISSA VALERIA VON CAMPE BASTIDAS,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; La menor **ARIANNA VALENTINA VON CAMPE BASTIDAS,** debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientos cincuenta (250) acciones; El señor **CONSTANTIN PHILIP VON CAMPE WITTE,** debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez,en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de dos mil quinientas cincuenta (2.550)

acciones; El menor **NICOLAS VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representado por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de doscientas cincuenta (250) acciones; La menor **PAULA VON CAMPE YANNUZZELLI**, debidamente representada por la señorita María Jacinta Félix Sánchez, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietaria de doscientas cincuenta (250) acciones; y El señor **JORGE MIGUEL WATED RESHUAN**, debidamente representado por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Apoderada, según carta-poder que presenta, propietario de trescientas treinta y tres (333) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, las cuales se encuentran pagadas en un cien por ciento de su valor nominal.- Asiste también el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, en su calidad de Comisario.- Preside la sesión el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Presidente de la compañía, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Martín Orión Umpiérrez García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido, y por tanto, el Presidente declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el Diario Expreso, en su edición No. 14.100, publicada el jueves 16 de marzo de 2017.- El Secretario da lectura al texto correspondiente, el mismo que dice: *"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Se convoca a los señores accionistas de la compañía EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A., a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día lunes 27 de marzo de 2017, a las 16h30 en el Bankers Club, ubicado en el piso 32 del Edificio La Previsora, situado en el Malecón Simón Bolívar y P.Ycaza esquina, de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:* ***1.-*** *Informe del Administrador, del Comisario y Auditores Externos, referente al ejercicio económico del año 2016.* ***2.-*** *Balance General de la compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.* ***3.-*** *Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.* ***4.-*** *Designación de los Auditores Externos para el período económico 2017.* ***5.-*** *Designación del Comisario de la compañía, por el periodo estatutario de dos años y fijar su remuneración.- Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas en la oficina No. 2206, piso 22 del Edificio La Previsora situado en la Avenida 9 de Octubre No. 100 y Malecón, de esta ciudad de Guayaquil.- Se convoca de manera especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ingeniero Alejandro Napoleón Cárdenas Vásconez, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la ciudadela Primavera 1 Mz. C 2 villa 16, del cantón Durán.- Guayaquil, 16 de marzo de 2017.- p. EL SENDERO FORESTAL (PATHFOREST) S.A.- Paul Enrique Palacios Martínez.- Presidente".*- Acto seguido, el Presidente solicita a la Sala pasar a tratar **el primer punto del orden del día**, y para el efecto, solicita que por Secretaría se dé lectura a los informes del Administrador, Comisario y Auditores Externos, correspondientes al ejercicio económico del 2016.- Leídos que fueron dichos informes, fueron sometidos a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad acordaron aprobarlos. Los informes del administrador, comisario y auditores externos correspondientes al ejercicio económico del 2016, se adjuntan a la presente acta como Anexos número uno (1), dos (2) y tres (3) respectivamente.- Acto seguido, y con objeto del **segundo punto del orden del día**, el Presidente

realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2016, y luego de ello los pone a consideración de la Junta. Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente acta como Anexo número cuatro (4) y cinco (5).- Luego de esto, el Presidente solicita a la sala pasar a tratar el **tercer punto del orden del día**, referente a la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2016, para lo cual, el Presidente manifiesta a la sala que, conforme a lo revisado de las cifras correspondientes al ejercicio económico del 2016, no se generaron utilidades líquidas por lo que no habría moción que resolver al respecto, situación que es aceptada por unanimidad por la Junta General de Accionistas.- Luego de esto, y conforme al **cuarto punto del orden del día**, el Presidente solicita a la Sala pasar a designar a la firma auditora para el ejercicio económico del 2017.- El señor Presidente propone se designe a la compañía **MOORE STEPHENS & ASOCIADOS CIA. LTDA.** como firma auditora para el ejercicio económico del 2017, moción que es aprobada por unanimidad por la Junta General de Accionistas, autorizando a la administración a pactar el honorario a pagar y a firmar el contrato respectivo.- A continuación, el Presidente solicita a la Sala, pasar a tratar el **quinto y último punto del orden del día** referente a la designación del Comisario de la compañía, y para dicho cargo, el Presidente mociona al señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad, aceptar la propuesta planteada, quedando entonces designado el señor Ingeniero Alejandro Cárdenas Vásconez, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza al Secretario de la sesión para que le curse el correspondiente nombramiento.- Acto seguido, el Presidente toma la palabra y mociona se fije como honorario del Comisario, la cantidad de ciento treinta y cinco con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD $135.00) más el impuesto al valor agregado que serán pagados anualmente, moción que es aprobada por unanimidad por los señores accionistas.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida ésta sesión, siendo las dieciséis horas cincuenta y un minutos.- Para constancia firman el Presidente y el Secretario quien certifica.----------

f) Paul Enrique Palacios Martínez - Presidente.- f) Martín Orión Umpiérrez García, Secretario - Gerente General, quien certifica.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas al que me remitiré en caso de ser necesario.----------

Guayaquil, 27 de marzo de 2017.

Martín Orión Umpiérrez García
Secretario - Gerente General